

Comisión de Energía Atómica de Costa Rica
Requisitos y Trámites Administrativos, Cumplimiento de la Ley 8220

Trámite(*1) y (*3)	Requisitos	Plazo	Fundamento Legal	Formularios(4*)
Tipo I. Becas y Visitas Científicas	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Nota de solicitud firmada por el Jerarca. ▶ Nota de compromiso de pago del 8% del CT (*5). ▶ Formulario original debidamente completado, con fotografía, más cinco copias, certificado de idioma y hoja B cuya explicación se encuentra en Web http://sibdi.bltdt.ucr.ac.cr/cea ▶ Informe de participación al concluir la actividad. 	(*2)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ley 4383, Artículo 2, inciso a y e. ▶ Decreto 3440, Asamblea Legislativa, 26 octubre 1964. ▶ Aprobación del Estatuto del OIEA. ▶ Acuerdo Suplementario Revisado sobre Prestación de Asistencia Técnica por el OIEA al Gobierno de Costa Rica, 25 de agosto de 1982. 	Se obtienen en la dirección electrónica: http://www-tc.iaea.org y dependiendo de la solicitud, seleccionar el correspondiente formulario.
Tipo II. Cursos de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Nota de solicitud firmada por el Jerarca. ▶ Nota de compromiso de pago del 8% del CT (*5). ▶ Formulario original debidamente completado, con fotografía, más cinco copias, certificado de idioma, indicaciones de firmas, http://sibdi.bltdt.ucr.ac.cr/cea ▶ Informe de participación al concluir la actividad. 	(*2)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ley 4383, Artículo 2, inciso a y e. ▶ Decreto 3440, Asamblea Legislativa, 26 octubre 1964. ▶ Aprobación del Estatuto del OIEA. ▶ Acuerdo Suplementario Revisado sobre Prestación de Asistencia Técnica por el OIEA al Gobierno de Costa Rica, 25 de agosto de 1982. 	Se obtiene en la dirección electrónica: http://www-tc.iaea.org y seleccionar el que corresponda a Cursos de Capacitación.
Tipo III. Misiones de Expertos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Nota de solicitud firmada por el Jerarca. ▶ Nota de compromiso de pago del 8% del CT (*5). ▶ Formulario original debidamente completado. ▶ El experto requerido debe ser menor de 65 años. ▶ Informe sobre la misión una vez concluida. 	(*2)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ley 4383, Artículo 2, inciso a y e. ▶ Decreto 3440, Asamblea Legislativa, 26 octubre 1964. ▶ Aprobación del Estatuto del OIEA. ▶ Acuerdo Suplementario Revisado sobre Prestación de Asistencia Técnica por el OIEA al Gobierno de Costa Rica. 	Se obtienen en la dirección electrónica: http://www-tc.iaea.org/tcweb/participation/asexpert/default.asp
Tipo IV. Reuniones de Trabajo y Talleres	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Nota de solicitud firmada por el Jerarca. ▶ Nota de compromiso de pago del 8% del CT (*5). ▶ Formulario original debidamente completado, 	(*2)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ley 4383, Artículo 2, inciso a y e. ▶ Decreto 3440, Asamblea Legislativa, 26 octubre 1964. ▶ Aprobación del Estatuto del OIEA. ▶ Acuerdo Suplementario Revisado sobre Prestación de Asistencia Técnica por el OIEA al Gobierno de Costa Rica. 	Se obtienen en la dirección electrónica: http://www-tc.iaea.org/tcweb/participation/inmeetings/default.asp

	<p>más cinco copias, certificado de idioma.</p> <p>► Informe de participación al concluir la actividad.</p>			
<p>Tipo V.</p> <p>Proyectos Nacionales</p> <p>Cooperación Técnica</p>	<p>► Cumplimiento del Cronograma Nacional establecido por el CEA. Etapas, documentos preliminares, talleres.</p> <p>► Nota de solicitud firmada por el Jerarca.</p> <p>► Nota de compromiso de pago del 8% del CT (*5).</p> <p>► Formularios originales debidamente completados, más cinco copias, acompañar con otros documentos solicitados por OIEA.</p> <p>► Currículum Vitae del responsable del proyecto.</p>	(*2)	<p>► Ley 4383, Artículo 2, inciso a y e.</p> <p>► Decreto 3440, Asamblea Legislativa, 26 octubre 1964.</p> <p>► Aprobación del Estatuto del OIEA.</p> <p>► Acuerdo Suplementario Revisado sobre Prestación de Asistencia Técnica por el OIEA al Gobierno de Costa Rica, 25 de agosto de 1982.</p>	<p>Los formulario de proyectos y otros a completar se obtienen en la dirección electrónica http://www-tc.iaea.org</p>
<p>Tipo VI.</p> <p>Proyectos Regionales</p> <p>Cooperación Técnica</p>	<p>► Cumplimiento del Cronograma Nacional establecido por Acuerdo ARCAL. Etapas, documentos preliminares, talleres.</p> <p>► Nota de solicitud firmada por el Jerarca.</p> <p>► Nota de compromiso de pago del 8% del CT (*5).</p> <p>► Formularios originales debidamente completados, acompañar con otros documentos solicitados por ARCAL-OIEA.</p> <p>► Currículum Vitae del responsable del proyecto.</p>	(*2)	<p>► Ley 4383, Artículo 2, inciso a y e.</p> <p>► Decreto 3440, Asamblea Legislativa, 26 octubre 1964.</p> <p>► Aprobación del Estatuto del OIEA.</p> <p>► Acuerdo Suplementario Revisado sobre Prestación de Asistencia Técnica por el OIEA al Gobierno de Costa Rica, 25 de agosto de 1982.</p> <p>► Decreto 8070, 1 de agosto 2001. Aprobación del ACUERDO.</p>	<p>Los formulario de proyectos y otros a completar se obtienen en la dirección electrónica http://www-tc.iaea.org más información en Web de ARCAL: http://www.ar.cnea.gov.ar</p>
<p>Tipo VII.</p> <p>Trámite de licencia para equipo Industria, Investigación o científica</p>	<p>► Nota de Solicitud o Renovación de Licencia.</p> <p>► Llenar hoja informativa que se proporciona en oficinas.</p> <p>► Copia de Resolución emitida por Ministerio de Salud.</p> <p>► Copia de permiso sanitario de funcionamiento expedido por Ministerio de Salud.</p>	15 días hábiles	<p>► Ley 4383, Ley Básica de Energía Atómica para Usos Pacíficos. Capítulo I Artículo 2, inciso b, Capítulo III, Artículo 19 al 29.</p> <p>► Ley General de Salud, Artículo 248.</p>	<p>Hoja informativa disponible en oficinas y en dirección electrónica http://sibdi.bltdt.ucr.ac.cr/cea/licencia.doc</p>

*1 El documento con la descripción del trámite y demás información se encuentra disponible en la página Web de la institución.

*2 No hay plazo, la respuesta depende de la aprobación en el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

*3 Para acceder a otros beneficios brindados por el OIEA puede ingresar a la página Web www.iaea.org

*4 Los formularios están sujetos a cambios periódicos por parte del OIEA.

*5 C.T. Cooperación Técnica recibida por la institución beneficiaria.